



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 ABR 2010	
Recibido.....	1640
Exp. N°.....	23694
P.E.S.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, que a través de los Ministerios de Desarrollo Social y Educación, según corresponda, arbitre las medidas necesarias para incrementar el monto destinado a cada ración de comida y copa de leche, que otorga a los comedores comunitarios e instituciones sociales que brindan dicho servicio. Todo ello teniendo en cuenta el notable incremento de los costos de los alimentos que se ha venido verificando en el último tiempo.

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido la profunda preocupación existente por el incremento de costo de los alimentos y la consecuente imposibilidad de adquirirlos en cantidades suficientes, con los montos que en la actualidad se destinan para cada ración de comida y copa de leche, servidas por medio de comedores comunitarios e instituciones sociales.

A fin de verificar tales incrementos y como forma de estipular la cuantía del aumento que se necesita, se pueden comparar los gastos de funcionamiento del Gobierno Provincial de la actualidad, en rubros similares, con los de la última fecha en los que los montos para cada ración de comida y copa de leche fueron actualizados.

En el mismo sentido cabe aclarar que al incremento de los costos de los alimentos, por lo cual se complica posibilidad de entregar almuer-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

zos y meriendas dignas, saludable y nutritivas, debe sumarse que las instituciones que brindan el servicio de comedor se deben hacer cargo del resto de las variables necesarias para brindar el servicio (conseguir el personal voluntario para realizar el trabajo, pagar impuestos y servicios, etc...). De este modo se aprecia en forma clara la situación alarmante por la que atraviesan éstas instituciones, por los que con mayor fuerza deben ser acompañadas y apoyadas por el Estado.

El gobierno provincial debe tratar de estar cada vez más presente con éstas instituciones que tanto colaboran y trabajan para que la situación social se contenga; debe tomar medidas tratando de acercarse cada vez más a las instituciones sociales en vez de tomar distancia de ellas.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial